



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA,

20 ABR 2010

VISTO:

El Expediente F.C.N. Nro 1973/10 solicitando la expedición del Título, y

CONSIDERANDO:

Que la interesada ha dado cumplimiento a todos los requisitos establecidos en su Plan de Estudios.

Que corresponde al Consejo Directivo autorizar la expedición de Títulos de las respectivas profesiones o grados científicos.

Lo expresado por Resolución CAFCN N°109/99.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ART .1º) Autorizar la expedición del Título de PROFESOR EN CIENCIAS BIOLOGICAS, a la Srta. MUTTI, Carolina Andrea (DNI N°26.053.347) obtenido en la Sede Comodoro Rivadavia.

ART. 2º) Regístrese, círsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.-

RESOLUCION CDFCN N° 138 . 10

lc
Inés Estela Gómez
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.

mr
M. Lilia Blasco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U.N.P.S.J.B.